(SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA LEONOR DEL CARMEN HERNÁNDEZ SANDINO, AL CARGO DE SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE LA JUVENTUD)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°.25-2020, aprobado el 13 de marzo de 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 57 del 24 de marzo de 2020

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia de la Compañera **Leonor del Carmen Hernández Sandino,** al cargo de Secretaria General del Ministerio de la Juventud, en consecuencia; déjese sin efecto su nombramiento contenido en el Acuerdo Presidencial No. 01-2017 de fecha once de enero del año 2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 10 del 16 de enero del mismo año.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día trece de marzo del año dos mil veinte. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/24323